

Nº 12.444

San José, Costa Rica, lunes dos de marzo del dos mil veinte, a las once horas con diez minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Maximiliano Alvarado

Subgerente General de Riesgo y Crédito

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la directora señora Ruth Alfaro Jara no participó en esta sesión, en virtud de la licencia otorgada por esta Junta Directiva en el artículo 36.º, sesión 12.438 del 24 de febrero del 2020.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, dio inicio a la sesión y, en primer lugar, mencionó: “Vamos a iniciar con la aprobación del orden del día. Quisiera saber si tienen alguna observación; de lo contrario, estaríamos dando por aprobado el orden del día de esta sesión ordinaria”.

Los señores directores manifestaron su anuencia a aprobarlo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.444 de la Junta Directiva General.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 4.º

La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 2 de marzo del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que

1 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
2 pendientes de cumplimiento.

3 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado dijo: “Para el día de hoy solamente sale
4 un acuerdo sobre la clasificación de la confidencialidad, que lo veremos en un punto
5 siguiente”.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
8 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
9 General, con corte al 2 de marzo del 2020.

10
11
12 **ARTÍCULO 5.º**
13

14 En virtud de lo indicado en la *Carta a la Gerencia sobre la aplicación de los aspectos*
15 *indicados en el Acuerdo SUGE 02-10, al 31 de diciembre 2017*, elaborada por la
16 firma KPMG, S. A., el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el
17 resumen ejecutivo DCF-J029-2020 del 19 de febrero del 2020, elaborado por la
18 Dirección Corporativa de Finanzas, mediante el cual se informa de los principales
19 asuntos tratados por el Comité de Capital, Activos y Pasivos en la sesión número 174-
20 2020, celebrada el 18 de febrero del 2020.

21 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado comentó: “No sé si tienen alguna
22 pregunta u observación con respecto a lo que se plantea en esa acta. Si no es así,
23 estaríamos dando el acta por recibida”.

24 **Resolución**

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
26 el resumen ejecutivo DCF-J029-2020 del 19 de febrero del 2020, elaborado por la
27 Dirección Corporativa de Finanzas, mediante el cual se informa de los principales
28 asuntos tratados por el Comité de Capital, Activos y Pasivos en la sesión número 174-
29 2020, celebrada el 18 de febrero del 2020, de conformidad con lo indicado en la *Carta*
30 *a la Gerencia sobre la aplicación de los aspectos indicados en el Acuerdo SUGE 02-*
31 *10, al 31 de diciembre 2017*, elaborada por la firma KPMG, S. A.

32 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

33 (G.V.F.)
34
35
36

37
38 **ARTÍCULO 9.º**

39 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen legal ALG-06-
40 2020, de fecha 28 de febrero del 2020, suscrito por él, en atención a lo acordado por la
41 Junta Directiva General en el artículo 19.º, sesión 12.433 del 20 de enero del 2020,
42 en el que se le solicitó elaborar una propuesta de índice normativo que facilite, a
43 quienes corresponda, la identificación de la regulación aplicable para la clasificación
44 de la declaratoria de confidencialidad de los diversos asuntos conocidos y resueltos
45 por este órgano colegiado, en los casos en que así se requiera. En el citado dictamen,
46 don Rafael propone mantener las opciones de precalificación de los documentos que
47 se someten a consideración de la Junta Directiva General, según lo aprobado en el
48 artículo 16.º, sesión 12.410 del 11 de noviembre del 2019 (*Propuesta de calificación*
49 *de confidencialidad de los acuerdos*), adicionándose el fundamento jurídico que se
50 estime aplicable en cada caso, de acuerdo con la lista presentada en esta ocasión, sin
51 perjuicio de que se pueda enunciar o citar la respectiva gestión con alguna otra
52 disposición. Señala, además, que aún en los casos en que preliminarmente se estima

1 que el acuerdo no tiene carácter confidencial, también podría ser necesaria la
2 declaratoria de confidencialidad del acuerdo respectivo, si durante la discusión del
3 caso concreto surge algún tipo de comentario o suministro de información que así lo
4 justifique.

5 Sobre el particular, el señor Brenes Villalobos expresó: “Básicamente, la idea era
6 trata de identificar cuál es la regulación aplicable para la clasificación de la
7 declaratoria de confidencialidad de los asuntos que, normalmente, se conocen en la
8 Junta Directiva. Fue muy interesante porque cuando empecé a hacer el análisis de la
9 normativa sobre confidencialidad, literalmente, me salieron más de 700 normas en el
10 buscador Globalex. Lo que pasa es que cada entidad decide tener su propia categoría
11 o procedimiento para determinar qué es confidencial y qué no. Me llamó mucho la
12 atención la cantidad de normas que tienen; por ejemplo, las municipalidades. Me
13 imagino que en algún momento el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal)
14 les dijo que regularan el tema y les hizo una propuesta, porque es impresionante. Así
15 pasa con cada entidad. Con todas las situaciones que se dieron durante la última
16 semana, el tema cobró mucha vida. En el caso del Banco, tratamos de reducir la
17 información de este documento a lo que suele ser lo más frecuente. No quisiera, de
18 verdad, decir que solamente esto sirve, ya que son tantas las posibilidades que pueden
19 surgir en un momento dado y me preocuparía hacer algo muy cerrado que limite la
20 opción de fundamentar en una norma nueva la confidencialidad. Entonces, sugiero
21 utilizar lo señalado en el artículo 273.º de la Ley General de la Administración
22 Pública, el cual funciona cuando se tiene dificultad para hacer el análisis. Recordemos
23 que con esto hay que ser muy práctico frente a la elaboración del orden del día y las
24 actas; pero, debemos tener presentes estas posibilidades y tratar de ser muy rigurosos
25 en la parte técnica del verdadero fundamento. Muchas veces se tratará de protección
26 de datos de clientes, o bien, estrategia. En otras ocasiones, referirá a un aspecto
27 comercial y la protección de posibles productos a comercializar. Eso es, básicamente,
28 lo que se indica en este documento, en aras de clasificar la confidencialidad en las
29 actas”.

30 El director Carazo Zeledón dijo: “Quisiera hacer dos consideraciones. Ustedes conocen
31 la preocupación que tenía yo con este tema. Una es que nosotros debemos tener muy
32 clara la diferencia entre datos y archivos. Aquí hay un tema tecnológico o informático.
33 También, se requiere tener clara la diferencia entre confidencialidad y secreto. El
34 tema de confidencialidad va a seguir presentándose todos los días y, ahora, mediante
35 una orden judicial dada por jueces. Nosotros, en el Banco, hemos tenido un evento en
36 donde se viola la confidencialidad de los datos internos de la institución mediante
37 allanamientos declarados por personas que conocen muy poco sobre la diferencia
38 entre la confidencialidad y secreto, así como de datos y archivos. Cuando se aprobó
39 esta norma, que en mi opinión es totalmente absurda, para requerir que exista una
40 literalidad en los actos de la Junta Directiva, en sus sesiones, se magnificó este
41 problema. El hecho de que las sesiones sean públicas no tiene que ser confundido con
42 que las sesiones obtengan la literalidad de lo que dicen los miembros de la Junta
43 Directiva. Esto sí ocurre en el Congreso, en donde se deben grabar absolutamente
44 todas las participaciones de manera literal. En esta entidad no corresponde eso; pero,
45 tenemos una ley que nos lo va a decir. Entonces, toma relevancia el determinar qué
46 es confidencial y qué no lo es. Le decía a don Rafael, en una conversación fuera de la
47 Junta Directiva, que la confidencialidad es un acto mediante el cual una persona le
48 da información a otra y le pide que la mantenga lejos del conocimiento de los demás.
49 Asimismo, el receptor guarda esa confidencialidad en el tanto acepte —digámoslo
50 así— ese mandato. Yo tengo mis dudas académicas acerca del valor de la
51 confidencialidad decretada, dado que esta no viene a ser un mandato sino una
52 imposición sobre un posible conocedor de esa información. Hay confidencialidades de

1 confidencialidades, secretos de secretos y, al mismo tiempo, hay y tiene que haber
2 una clara comprensión de aquello que es propio y lo que no lo es. Les confieso que a
3 mí no me deja dormir esta situación. No me deja dormir porque yo me sentí ofendido
4 y allanado. Esto lo dije cuando le hicieron un allanamiento a don Gustavo, su
5 computadora y teléfono. Ahora me siento doblemente ofendido y afectado cuando se
6 lo hacen al Presidente de la República y ministros, en función de una cosa que no sé
7 cómo determinarla; pero, no es confidencialidad. De hecho, esos allanamientos están
8 violando la confidencialidad que le está resguardada a don Gustavo, en función de su
9 cargo, como al Presidente de la República, en razón de su cargo. Eso es muy grave.
10 Con fuerza ilegítima se apropián de la información confidencial y privada, en virtud
11 de que se lo permite la ley. Entonces, la Fiscal General tiene, en este momento,
12 conocimiento de todas las cosas que puede haber tenido el Presidente, así como de lo
13 que puede haber ocurrido en el Banco. Eso no tenemos cómo defenderlo. Toda esta
14 situación pasa, ahora, a la confidencialidad que se debe decretar en las reuniones
15 nuestras. Yo agradezco el estudio que ha hecho don Rafael sobre esto. Creo que
16 debemos seguir manejando las situaciones en una forma muy cuidadosa. Me parece
17 que tenemos que estar claros en que si se va a tomar la literalidad de los acuerdos,
18 esta debe limitarse a los acuerdos y no a las discusiones de esos acuerdos. Las
19 discusiones no tienen porqué ser secretas; pero, sí tiene que ser confidenciales. De
20 otra forma no vamos a poder atender cosas como las que muy correctamente apuntó
21 doña Magdalena fuera de sesión, con respecto a un acto anterior. Creo que debemos
22 seguir ese paso para poder decretar como confidencial los acuerdos y las discusiones
23 que se hacen en cuanto a este. Ya sabemos que hay modalidades por medio de las
24 cuales se suspende la grabación de los hechos y eso es un tema lógico y normal. De
25 todas maneras, siempre se ha realizado. Al mismo tiempo, nos vemos obligados por
26 las circunstancias a cumplir con la ley, en el sentido de que los aspectos confidenciales
27 ahora tengan que ser secretos como resultado de una interpretación inexacta de parte
28 de los legisladores. Además, para proteger el interés del Banco, habrá que omitir
29 algunas cosas. ¡Qué problema ese!; pero, así es. Lo que pido es que se siga con una
30 justificación de los hechos que han de declararse confidenciales, entendiendo que eso
31 va mucho más allá de esa fácil interpretación que ha ido rondado y que ya permeó
32 hasta los sistemas judiciales de este país".

33 La directora Ruiz Delgado señaló: "Muy bien. Muchas gracias, don Mario. Con esto
34 estaríamos dando por cumplido el requerimiento que había hecho esta Junta
35 Directiva para que don Rafael Brenes se pronunciara con respecto a la
36 confidencialidad de los acuerdos. Tal vez, como para aclarar el punto, cuando hay una
37 discusión y una declaratoria de confidencialidad, se declara confidencial
38 absolutamente todo, desde el inicio del tema hasta el cierre del acuerdo, incluyendo
39 las deliberaciones. Don Rodolfo me había solicitado la palabra".

40 El director González Cuadra expresó: "En realidad, creo que la última o penúltima
41 vez que hablamos de este asunto había señalado que la lista que nos presentaron
42 acerca de las normas sobre confidencialidad y secreto se quedaba corta. Hoy debo
43 reconocer que el Asesor Legal ha hecho un muy buen trabajo y nos da un instrumento
44 muy útil para operar en esta materia".

45 La directora Ruiz Delgado comentó: "Igualmente, en los mismos términos de don
46 Rodolfo, me pareció mucho más claro y amplio, considerando muchas posibles
47 interpretaciones a lo que podría, eventualmente, declararse o no confidencial. Este
48 sería un tema resolutivo. ¿Estaríamos de acuerdo en aprobar la recomendación que
49 se hace desde la Asesoría Legal para poder justificar los temas confidenciales, una
50 vez que se cierra la discusión del tema?".

51 Los señores directores manifestaron su anuencia.

1 La directora Ruiz Delgado dijo: "Este acuerdo lo podemos tomar en firme para poder
2 iniciar con su aplicación de inmediato. ¿Estamos de acuerdo?".
3 Los señores directores mostraron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar la propuesta de índice normativo para la declaratoria de confidencialidad
6 de los asuntos analizados por este órgano colegiado, de conformidad con los términos
7 del dictamen legal ALG-06-2020, de fecha 28 de febrero del 2020, suscrito por el señor
8 Rafael Brenes Villalobos, asesor legal de la Junta Directiva General, conocido en esta
9 oportunidad. 2) **Dar por cumplido** el acuerdo tomado en el artículo 19.º, sesión
10 12.433 del 20 de enero del 2020.

11 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
12 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
13 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

14 **Comuníquese** a Asesor Legal.

15 (R.B.V.)

16 **ARTÍCULO 13.º**

17 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo
18 DCF-J013-2020 del 27 de enero del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al
19 cual se adjunta el oficio DAE-004-2020, denominado ***Economía mundial: cierre***
20 ***2019 y perspectivas 20-21***, emitido por la Dirección de Análisis Económico, en el que
21 se da seguimiento a las perspectivas mundiales para el próximo bienio, así como a los
22 pilares que sostienen las proyecciones para estos años.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: "El informe de la economía al 2019 y perspectivas
24 20-21 nos hace un resumen bastante amplio de los temas que hemos venido
25 conversando y diferentes afectaciones a nivel internacional que podrían impactar la
26 economía costarricense. ¿Tienen alguna pregunta o consideran que con la lectura es
27 suficiente y lo daríamos por recibido?".

28 Los directivos no formularon consultas.

29 La directora Ruiz Delgado señaló: "Entonces, estaríamos dando por recibido el
30 resumen de la economía mundial al cierre 2019 y perspectivas 20-21".

31 **Resolución**

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
33 el resumen ejecutivo DCF-J013-2020 del 27 de enero del 2020, de la Dirección
34 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el oficio DAE-004-2020, denominado
35 ***Economía mundial: cierre 2019 y perspectivas 20-21***, emitido por la Dirección de
36 Análisis Económico.

37 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

38 (G.V.F.)

39 **ARTÍCULO 15.º**

40 De conformidad con lo acordado en el artículo 4.º, sesión 12.126 del 5 de diciembre
41 del 2016, el gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el oficio
42 DCDH-134-2020, de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por la señora Maritza
43 Fuentes Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, relativo al ***Informe del***
44 ***Programa de Teletrabajo***, al cierre del 2019.

1 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Maritza Fuentes
2 Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, con el propósito de desarrollar
3 una presentación sobre este particular.

4 El señor Vargas Fernández expresó: “Quería traerles este tema, no solo para
5 comentarles como nos ha ido en teletrabajo, sino para aprovechar y hablar sobre dos
6 nuevas modalidades de la relación laboral con los colaboradores que se han
7 implementado a lo largo de este año: tiempo parcial y el programa *cuatro por tres*.
8 Lógicamente se harán con cuidado y poco a poco. La idea es potenciar con ellos el
9 servicio al cliente, especialmente, en las oficinas en las que tenemos atención los siete
10 días de la semana y el esquema *cuatro por tres* es muy útil. También, el medio tiempo
11 puede ser muy valioso desde el punto de vista de eficiencia. Queríamos comentar
12 ambas cosas: cómo nos ha ido con teletrabajo y lo que viene”.

13 A continuación, la señora Fuentes Salas indicó que a la fecha se cuenta con 1.701
14 personas inscritas en el programa de teletrabajo. Al respecto, mostró un gráfico sobre
15 la cantidad de personal que realiza esta modalidad, segmentado por unidad de
16 negocio. Explicó que el Banco representa el 81% del total de teletrabajadores y el resto
17 está distribuido en las sociedades anónimas. Agregó que BN Vital tiene la mayor
18 concentración, por cuanto prácticamente el 95% de su personal participa en este
19 programa.

20 El director González Cuadra dijo: “Cuando leí estos datos, me pareció entender que
21 BN Vital está entre las que tienen un número importante de personal; pero, dispuesta
22 a teletrabajar. Lo que nos han dicho en esa sociedad a don Mario y a mí es que si
23 dicho personal llegara a las oficinas no habría donde ubicarlo y que tienen la mitad
24 del personal teletrabajando de forma real. No es que están matriculados o dispuestos;
25 no recuerdo el término utilizado. El informe me pareció que indicaba eso”.

26 La señora Fuentes Salas respondió: “En realidad, lo que se dice es que no se pueden
27 dar datos exactos de BN Vital y BN Fondos, porque ellos llevan sus sistemas de forma
28 independiente. Los datos que presento acá son los que nosotros gestionamos, los
29 cuales incluyen únicamente al Banco, BN Corredora y BN Valores. Pero, sí se hace
30 mención a que efectivamente en BN Vital de 182 personas, 173 practican teletrabajo”.

31 El director González Cuadra apuntó: “Creo que el informe dice otra cosa”.

32 La señora Fuentes Salas externó: “Voy a revisar la redacción. Probablemente, se
33 cometió algún error”.

34 El director Carazo Zeledón dijo: “Agrego a eso que es preocupante saber que ese tipo
35 de gestiones se están haciendo de manera independiente todavía”.

36 La señora Fuentes Salas indicó: “A veces cuesta un poco que brinden información. Ya
37 se solicitó para poder coordinarla”.

38 El director Carazo Zeledón expresó: “¿Me podría decir cuál información que usted
39 necesita para que la tenga mañana a las 8:00 a.m.?”.

40 La señora Fuentes Salas contestó: “Básicamente, es la misma distribución que
41 traemos aquí, para poder analizar por género, cantidad de días que se teletrabaja por
42 mes, cuál es la productividad del personal, si lo registran en el sistema. Eso fue lo que
43 solicitamos”.

44 El director Carazo Zeledón señaló: “Vamos a pedirlo ahora mismo”.

45 La señora Fuentes Salas dijo: “Muchas gracias, muy amable”. Luego, prosiguió la
46 presentación ampliando detalles acerca de la composición y características del
47 personal teletrabajador, en lo que respecta a edad, ubicación territorial, estado civil,
48 género, grado profesional, años laborales y dependencia en la que labora. Asimismo,
49 mostró un gráfico en el que se compara la cantidad de personas inscritas en el
50 programa de teletrabajo y la cantidad de colaboradores que registran la actividad.
51 Señaló que hay 1.491 personas inscritas; sin embargo, en promedio, solo el 79%
52 registra teletrabajo de forma continua cada mes. Añadió que de dicho porcentaje se

1 trabaja, en promedio, 6,9 días por mes, lo cual significa que al cierre del 2019 hubo
2 78.592 días teletrabajados. Manifestó que esto es muy flexible, primero, porque el
3 teletrabajo no es obligatorio. Señaló que el hecho de que la persona esté registrada,
4 no significa que siempre ejercerá la posibilidad; además, también depende de la
5 dinámica de oficina, de la misma persona y en algunos casos hay jefaturas un poco
6 resistentes al proceso, a las cuales se les brinda acompañamiento y se procura
7 impulsarlos a que permitan esta modalidad para el personal, en vista de que es bien
8 acogida. En cuanto al impacto del teletrabajo, dijo que la aplicación de esta modalidad
9 laboral representa para el personal un ahorro de ¢529.340,00 por año.

10 El señor Vargas Fernández comentó: "Estos ¢529.340,00 son casi es un salario para
11 muchos de estos colaboradores. Es un beneficio tangible muy importante".

12 La señora Fuentes Salas acotó: "Eso aparte de los beneficios no económicos, como
13 tener cierta flexibilidad trabajando desde otro lugar y no trasladarse". Luego,
14 continuó la exposición. Explicó que para la institución el teletrabajo no representa un
15 ahorro, sino un impacto estimado, dado que la planta física sigue operando
16 exactamente igual. Dijo que se estima, de acuerdo con los datos de Finanzas, que el
17 efecto estaría cerca de los ¢170.859.008,00 al año. Resaltó que en términos
18 ambientales, que es otro de los criterios que se mide en este programa, son 5.104
19 toneladas de dióxido de carbono no emitidas durante al año, equivalentes a 10.000
20 árboles adultos, con lo cual se contribuye a la huella de carbono.

21 El señor Vargas Fernández expresó: "Esto último es muy importante. En el comité de
22 sostenibilidad nos presentaron el cálculo del consumo total de dióxido de carbono del
23 Banco en su operación normal. En ese consumo no está incluido lo que hacen todas
24 las personas que vienen al Banco, incluyendo desde la Junta Directiva hasta el último
25 colaborador, que consumen dióxido de carbono, sea el transporte que sea. El
26 teletrabajo contribuiría a mitigar ese impacto del consumo de la operación normal del
27 Banco. Debemos sacar el cálculo neto; pero, tendría un efecto muy positivo en ayudar
28 a reducir ese consumo".

29 El director Carazo Zeledón manifestó: "Eso es sostenibilidad y esos aspectos son
30 tangibles y mensurables, de manera tal que podamos efectivamente sentir o saber
31 que es parte de lo que estamos haciendo para *ser verdes*".

32 De seguido, la señora Fuentes Salas se refirió a las actividades por desarrollar
33 durante el 2020, relacionadas con la implementación de un plan piloto en la red
34 comercial, acompañamiento al personal y sensibilización para incrementar la
35 práctica. Asimismo, doña Maritza brindó una amplia explicación acerca de otras
36 prácticas de flexibilidad laboral que se están implementando el presente año.
37 Comentó que en el artículo 21.º de la VIII Convención Colectiva quedó la posibilidad
38 de que la organización impulse jornadas parciales y jornadas acumulativas, las cuales
39 tienen como objetivo favorecer la gestión del negocio, con la búsqueda de la eficiencia
40 y sin detrimento de que representa una posibilidad de equilibrio vida-trabajo.
41 También, resaltó que a nivel país el Banco sería pionero formalizando esta norma,
42 porque apenas se está trabajando en la Asamblea Legislativa para tener jornadas
43 flexibles. Luego, ahondó en los principales lineamientos de ambas modalidades.
44 Señaló que se debe tomar en cuenta que si se está bajo el esquema de jornada
45 acumulativa no aplica hacer teletrabajo ni telecentro ni centro alterno. Añadió que,
46 quizás, en el futuro esa regla podría cambiar.

47 La directora Ruiz Delgado dijo: "Se hizo un buen balance, porque creo que siempre
48 hay que dejar la posibilidad de que no se pierda el vínculo. El hecho de trabajar en la
49 casa de habitación muchas veces hace que se pierda un poco dicho vínculo. No solo es
50 hacer el trabajo que corresponde, sino también interactuar con el medio: compañeros,
51 clientes y otros usuarios de servicios bancarios. Me parece muy importante mantener
52 esos equilibrios".

1 El director Carazo Zeledón expresó: "Muchas gracias, doña Maritza. ¿Usted tiene
2 conocimiento de que soy el Presidente de la Junta Directiva de BN Vital?".

3 La señora Fuentes Salas respondió: "Sí, señor".

4 El director Carazo Zeledón manifestó: "Fui informado de que usted tendrá la
5 información que necesita en este momento, si gusta".

6 La señora Fuentes Salas indicó: "Muchas gracias, muy amable. La voy a integrar al
7 informe".

8 El director Carazo Zeledón apuntó: "Sí me dijeron que BN Vital le había contestado
9 la información que específicamente se pidió; pero, que con mucho gusto pueden dar
10 cualquier otra".

11 La señora Fuentes Salas contestó: "El dato total sí me lo dieron. Faltaban los detalles
12 que no me han llegado. Gracias".

13 La directora Ruiz Delgado dijo: "Muchas gracias. No sé si tienen algún otro
14 comentario con respecto a lo expuesto por doña Maritza, que es un informe sobre
15 teletrabajo y lo que sigue, que es una propuesta que remoza lo ya planteado hasta
16 ahora".

17 El señor Vargas Fernández indicó: "Solo quería hacer el comentario de que
18 obviamente esto aplica para todo el grupo. Igualmente, si don Ricardo y las
19 subsidiarias lo quieren implementar, la idea es extenderlo, expresamente lo nuevo:
20 la jornada *cuatro por tres* y el medio tiempo. Es una buena práctica; pero, dependerá
21 de cada negocio y de cada área. Por otro lado, este último aspecto de no aplicar opción
22 de teletrabajo cuando se hace jornada *cuatro por tres* es con motivo de que *queremos*
23 *ir despacio, porque tenemos prisa*. Queremos hacerlo bien".

24 La directora Ruiz Delgado dijo: "También creo que eso hay que llevarlo con calma,
25 porque hay un asunto de por medio muy importante, que es la cultura. Una vez que
26 se tenga esa cultura suficientemente incorporada dentro de toda la organización,
27 podríamos tener mecanismos de evaluación para este tipo de ofrecimientos a algunos
28 de los funcionarios. Se debe llevar con cierta calma. Creo que fue una buena decisión
29 y la propuesta es muy interesante y, dicho sea de paso, en una época en la que lo
30 menos que se quiere es andar en la calle, por el tránsito y el estrés que causa, este
31 puede ser un mecanismo que ayudará mucho a mejorar la calidad de vida de las
32 personas que trabajan en el Banco Nacional. No solo tiene que ver con un asunto de
33 su propia productividad, sino hablando directamente hasta de su salud. Así que es
34 una excelente propuesta. Muchas gracias, doña Maritza".

35 Posteriormente, la señora Maritza Fuentes Salas se retiró del salón de sesiones.

36 **Resolución**

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
38 el oficio DCDH-134-2020, de fecha 26 de febrero del 2020, suscrito por la señora
39 Maritza Fuentes Salas, directora corporativa de Desarrollo Humano, al cual se
40 adjunta ***Informe del Programa de Teletrabajo***, al cierre del 2019, de conformidad
41 con lo acordado en el artículo 4.º, sesión 12.126 del 5 de diciembre del 2016.

42 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

43 (G.V.F.)

44
45
46 **ARTÍCULO 16.º**

47 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.º del Acuerdo Sugef 2-10,
48 *Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos*, el gerente general, señor
49 Gustavo Vargas Fernández, mediante el resumen ejecutivo SGRC-045-2020 del 25 de
50 febrero del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, presentó el
51

1 documento DGR-028-2020 denominado ***Informe Anual de Riesgos 2019***, elaborado
2 por la Dirección General de Riesgos.

3 El señor Calderón Moya comentó que, según la normativa aplicable, la entidad, con
4 corte al 31 de diciembre de cada año, debe preparar y publicar en un sitio público el
5 informe anual de riesgos, que contenga, al menos, la siguiente información: i) enunciado de los riesgos objeto de gestión; ii) resumen de los principios y principales
6 políticas sobre la gestión de riesgos; iii) acciones o avances en la implementación de
7 mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes; iv) breve descripción de
8 las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes
9 de la entidad; v) acciones de mitigación y control implementados y vi) logros
10 obtenidos. Con respecto al *benchmarking* realizado sobre esta información, don Allan
11 destacó lo siguiente: los informes responden únicamente a lo solicitado por el ente
12 regulador, carecen de información sobre la gestión de cultura de riesgos, se brinda
13 información muy básica y general de la gestión de riesgos, se define el *riesgo
14 conglomerado*; pero, no se brindan resultados. Luego, enfatizó en que el Banco
15 Nacional utiliza un esquema similar a los grandes bancos internacionales en
16 seguimiento a las mejores prácticas, considera aspectos entorno y retos (*view* de
17 riesgos), brinda resultados, muestra madurez en la transparencia y gestión de
18 riesgos, presenta un tratamiento integrado de los riesgos del Conglomerado e incluye
19 información relacionada con cultura de riesgos. Finalmente, se refirió al contenido
20 del informe correspondiente al 2019, a saber: i) entorno actual y retos; ii) modelo de
21 gestión y control de riesgo; iii) gobernabilidad (líneas de defensa, comités para la
22 gestión de riesgo, mapa de riesgos y definiciones de riesgos); iv) perfil de riesgos y
23 principales resultados del 2019 (incluye perfil, política, metodología, acciones
24 mitigadoras y resultados); v) avances en la implementación de riesgos operativos; vi)
25 pruebas de estrés y planes de contingencia y vii) cultura de riesgo.

26 La directora Ruiz Delgado comentó: "Este informe se presenta para conocimiento de
27 esta Junta Directiva. Es un tema informativo. Quería comentarles que, desde que
28 ingresé al Banco en el 2014, tuve la oportunidad de presidir el Comité Corporativo de
29 Riesgos, y la evolución que hemos tenido a la fecha ha sido bastante significativa.
30 Digo esto no solamente en cuanto al seguimiento y calidad de los temas, sino también
31 por un Banco que está muy enfocado a lo realmente importante. En aquella época,
32 estábamos comenzando con la supervisión basada en riesgos de procesos en los que
33 teníamos que ir implementando, haciendo análisis de los datos y de los modelos que
34 se iban a correr para dar el seguimiento. El Director de Riesgos era don Gustavo.
35 Reitero, se nota una evolución bastante significativa. Muchos de nosotros no hemos
36 tenido la oportunidad de estar durante todos esos años en el Banco. Son seis años de
37 brindarle seguimiento a esta evolución. Hay cosas que a veces se deben decir en
38 positivo, de igual manera si tuviera que decir algo negativo lo digo. Hemos tenido una
39 muy buena evolución. Don Gustavo, don Allan y don Jaime han pasado por la
40 Dirección de Riesgos. Ahora contamos con doña Kattia. Don Ronald estuvo poco
41 tiempo en esa Dirección. Todos han sido parte de ese proceso de evolución. Los felicito
42 a todos, desde el punto de vista de la gestión del Banco. Tenemos que seguir en esa
43 ruta. En varios seminarios, hemos invitado a otros bancos a participar para que
44 conozcan cuál es nuestra evolución y ellos también nos han contado que están
45 haciendo y cómo lo están haciendo en sus respectivas instituciones financieras. Ese
46 ha sido un espacio muy rico para compartir. Una vez don Allan dijo algo que me
47 pareció muy loable, y fue lo siguiente: *aquí no se trata de guardarnos para nosotros*
48 *la información de nuestros avances, sino que se trata de compartirlos, porque en la*
49 *medida en la que los compartamos y todos mejoremos, estamos mejorando el sistema*.
50 Eso es digno de reconocer, porque en otros espacios podría ser mejor no decir nada y
51 nos quedamos con que hemos evolucionado; pero, no lo compartimos. Sin embargo,
52

1 estamos evolucionando y poniendo a disposición del mercado, del sistema financiero,
2 nuestros conocimientos para que ellos puedan ir mejorando con la misma rapidez que
3 lo ha hecho el Banco Nacional. No sé si tienen algún otro comentario, si no, estaríamos
4 dando por recibido el tema. Muchas gracias".

5 **Resolución**

6 **Considerando** lo establecido en el artículo 20.º del Acuerdo Sugef 2-10, *Reglamento*
7 sobre *Administración Integral de Riesgos*, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
8 **UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo SGRC-045-
9 2020 del 25 de febrero del 2020, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al
10 cual se adjunta el documento DGR-028-2020 denominado ***Informe Anual de***
11 ***Riesgos 2019***, elaborado por la Dirección General de Riesgos y expuesto por el señor
12 Allan Calderón Moya, subgerente general de Riesgo y Crédito.

13 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, y
14 Dirección General de Riesgos.

15 (G.V.F.)

16

17

18

19

20

21 A las quince horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

22

23

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

24